

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS237/2  
21 de septiembre de 2001

(01-4509)

---

Original: inglés

## TURQUÍA - DETERMINADOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS A LA IMPORTACIÓN DE FRUTOS FRESCOS

### Solicitud de asociación a las consultas

#### *Comunicación de las Comunidades Europeas*

La siguiente comunicación, de fecha 20 de septiembre de 2001, dirigida por la Delegación Permanente de la Comisión Europea a la Misión Permanente de Turquía, a la Misión Permanente del Ecuador y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

---

Hago referencia a la "solicitud de celebración de consultas presentadas por el Ecuador" con respecto al asunto "*Turquía - Determinados procedimientos aplicados a la importación de frutos frescos*" (WT/DS237/1, G/L/472, G/SPS/GEN/276, G/LIC/D/33, G/AG/GEN/48 y S/L/101), distribuida el 10 de septiembre de 2001.

A causa de su interés comercial sustancial, las Comunidades Europeas solicitan, de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD, que se las asocie a las consultas.

Agradeceríamos que se nos informara de la fecha y lugar en que se celebrarán las consultas.

---